

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2018

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía

AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los registros contables y estados financieros de la compañía AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER al 31 de diciembre de 2017, los cuales reflejan que la empresa ha dado inicio en la última parte del año a la actividad económica durante el ejercicio, la cual está encuadrada dentro de las normas NIIF PARA PYMES, de lo cual ha sido verificado sus transacciones sin ninguna novedad.

Atentamente,



Angel H. Garcia Zambrano

Comisario

C.I. 1300458955